

Santiago, 30 de noviembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding Sociedad Anónima en liquidación, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica autoconvocatoria a Junta de Accionistas

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Se ha autoconvocado a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, para el día 13 de diciembre de 2021 a las 10:00 am en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Riesco No. 5335, piso 16, comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, para tratar los siguientes temas:

1. Pronunciarse sobre el proceso de liquidación de la Sociedad, y repartos, ejecutados por la Comisión Liquidadora una vez legalizada la disolución de la compañía.
2. Someter a la aprobación de los accionistas la cuenta final de la Comisión Liquidadora y el balance de cuenta final.
3. Someter a la aprobación de los accionistas la solicitud de cancelación del registro de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes, a la Comisión para el Mercado Financiero.
4. Cualquier otra materia relacionada con los temas antes indicados y/o que fueran necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos

p.p. GAP International Holding Sociedad Anónima en liquidación